Señor.

DANIEL RODRIGUEZ.

GERENTE DE TRANSBURGOS S.A.

Ciudad.

En la cuidad de Azogues, a los 05 días del mes de septiembre del 2016, entre la Srta. CEDENTE LEMA MINCHALA MARIA OFELIA con cedula de identidad No. 0302359070 soltera, ACCIONISTA de TRANSBURGOS S.A, que tiene en su haber 60 acciones con un valor de un dólar por cada acción y por otra parte los CESIONARIOS los Sres. MACANCELA MINCHALA ANA LUCIA con cedula de identidad No. 0301697298 y su conyugue SOLIS CORONEL LUIS EMETERIO con cedula de identidad No. 0301926879.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria con viene en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor de la Sra. MACANCELA MINCHALA ANA LUCIA, **60 acciones por un valor de un dólar** por cada acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia.

Para constancia de la trasferencia se deja especificada firma en unidad de acto para los tres que importen derecho.

ATENTAMENTE.

LEMA MINCHALA MARIA OFELIA 0302359070

Maria Oslia Rema Alfradia

CEDENTE

MACANCELA MINCHALA ANA LUCIA

0301697298 CESIONARIO

SOLIS CORONEL LUIS EMETERIO

0301926879 CONYUGUE CESIONARIO













